

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación Provincial de Cuenca

Anuncio de 10/01/2018, de la Diputación Provincial de Cuenca, sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2017. [2018/886]

David Cuesta Soler, Diputado Delegado del Área de Personal de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, en uso de las atribuciones conferidas por delegación del Sr. Presidente mediante decreto SECRE-00008-2017 de 26 de enero, que fue dictado al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por decreto PERSO-00796-2016, de 23 de Diciembre, he dispuesto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2017, en los siguientes términos:

Acceso libre.

Seis plazas ofertadas de Gerocultores de la Residencia Provincial S.C.J. (Grupo C, Subgrupo C2), una de ellas reservada al cupo de personas con discapacidad.

Promoción interna. Tres plazas ofertadas:

Dos plazas de Bombero Mecánico Conductor Jefe de Turno, personal laboral, Grupo IV.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Grupo C, Subgrupo C2).

Tasa adicional para la estabilización del empleo temporal (Plazas ocupadas antes DE 31-12-2013):

Organismo Autónomo de Recaudación

Una plaza de Administrativo, en el OAR. Grupo C, Subgrupo C1.

Diputación Provincial

Seis plazas de Gerocultores. Grupo C, Subgrupo C2.

Una plaza de Trabajador Social. Grupo A, Subgrupo A2.

Una plaza de A.T.S. Grupo A, Subgrupo A2.

Dos plazas de Cocineros. Grupo C, Subgrupo C2.

Una plaza de Ayudante de Cocina. Grupo AP.

Dos plazas de Operarios. Grupo AP.

Una plaza de Médico. Grupo A, Subgrupo A1.

Tasa adicional para la estabilización del empleo temporal (Plazas ocupadas a 1 de enero de 2005):

Una plaza de Auxiliar Administrativo, en el OAR. Grupo C, Subgrupo C2.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el BOP de Cuenca y el BOE, a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 70.2, citado del Trebep.

Lo que, en cumplimiento de lo decretado, se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 10 de enero de 2018

El Diputado Delegado de Personal
DAVID CUESTA SOLER